



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC AVIACION
NIT: 830039207-8

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500002694

ACREEDOR

ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO
Nit/CC : 1070617192
Telefax :
Telefono : 3223999482
Dirección : CL 21 96 G 27

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO

ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO
Nit/CC : 1070617192
Telefax :
Telefono : 3223999482
Dirección : CL 21 96 G 27

FECHA DE PAGO: 27.12.2024
CIUDAD: BOGOTA
CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
PAGO POR CHEQUE:
ID. CUENTA:
CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelIVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CXP CTO27/	CXP GG CTO5100001427		4.200.000,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	0,00	4.159.000,00
TOTALES			0,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	0,00	4.159.000,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	RESUMEN CONTABLE		Valores		
				Nit.	C.costo	Debe	Haber	
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.				0,00	4.159.000,00
002	25	2490550010	Servicios	1070617192			4.159.000,00	0,00
TOTALES							4.159.000,00	4.159.000,00

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCION :027-CENACAVIACION-2024 OP 516588624

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
Tesorero / Pagador

MY. MAIRA ALEJANDRA BEJARANO
CONTADORA CENACAVI

CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
ORDENADOR DEL GASTO

Beneficiario

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2024

FECHA

DICIEMBRE

CONTRATO No: 027-CENACAVIACION-2024

RESERVA

EMPRESA: MIRANDA CAMARGO ANNY YURICSA

VIGENCIA

V/R CTTO PPAL: \$ 46.200.000.00

C X P 267324

ADICION : _____

V/R TOTAL CTTO: _____

0-244824

PESOS

P. ANTICIPADO: _____

DOLARES

AMORTIZACION: _____

TRM

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES _____

SERVICIOS

PAGO PARCIAL _____

BIENES

PAGO FINAL: \$ 4.200.000.00

ICA BOG: 41.000

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	<input type="checkbox"/> CONTRATO (CLAUSULADO)	
2	<input type="checkbox"/> COPIA POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA_____/FECHA_____/
3	<input type="checkbox"/> C.R.P	CONTRATISTA_____/RUBRO_____/FIRMA_____/FECHA_____/
4	<input type="checkbox"/> ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO_____/FIRMAS_____/FECHA_____/
5	<input type="checkbox"/> POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA_____/FECHA_____/
6	<input type="checkbox"/> ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS_____/FECHA_____/REG_____/
7	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA (CUENTA DE COBRO)	NIT_____/FECHA_____/ VALOR_____/ITEM CONTRATO_____/ FIRMA O SELLO_____/
8	<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	FECHA_____/VALOR_____/ITEM_____/ FIRMAS_____/
9	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE GESTION (ANEXO L)	FIRMAS_____/FECHA_____/REG_____/ VALOR_____/ITEM_____/
10	<input type="checkbox"/> DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA_____/VALOR_____/
11	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISION(ANEXO K)	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
12	<input type="checkbox"/> CERT.PARAFISCALES	FIRMA_____/FECHA_____/
13	<input checked="" type="checkbox"/> PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO_____/FECHA_____/
14	<input type="checkbox"/> RUT (DATOS GENERALES)	NIT_____/


 ELABORO: P.S. NELLY MEDINA GONZALEZ
 FACTURACION SAP

5105890217
51/1427



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

ANEXO N
MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL
No. 011

Ciudad (Departamento), fecha: Bogotá D.C, diciembre ,2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo Anny Yuricsa Miranda Camargo Identificación 1.070.617.192 Nacionalidad Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 92ª # 72ª-73 – Bogotá D.C Teléfono de contacto 3223999482 E-mail de contacto: Mirandacamargo19@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo Mayor MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA Cargo Oficial precontractual de CENAC DE AVIACIÓN o Resolución de nombramiento No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 027-CENACAVIACION-2024 Fecha de suscripción 24 de enero 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101106167 Aseguradora Seguros del estado Fecha acta aprobación: 27 enero de 2024 Aprobado por: coronel EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERREÑO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
5. CRP	No. CDP 5124 Fecha de expedición 18 enero de 2024 Valor CDP: 1.424.287.337.00 No. CRP 17024 Fecha de expedición 29 de enero 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN. Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente nación Recurso 10 Valor : 46.200.000
6. FECHA INICIO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 de febrero 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre 2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 5. Verificar que los

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique. 6. elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública con el fin de expedir las adendas correspondientes. 12. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Así mismo tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique). 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas. 24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION) 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central. 27 Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contratación CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptualizar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto. 29. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 31. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual. 32. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual 33. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 34. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDTECT (Componente de detección ocular) 35. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 37. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su Delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 38. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incursas en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN.

10. PERIODO DEL INFORME DICIEMBRE

Obligación No. 1: Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS"	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFERENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFERENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LOS EVENTOS DE COTIZACIONES POR TIENDA VIERTUAL YA QUE EL PROCESO FUE ACUERDO MARCO
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024*	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA SOLICITUD DE COTIZACION Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION HACIENDO EL ESTUDIO DE MERCADO

Obligación No 3 Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LOS EVENTOS DE COTIZACIONES Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION CONFORME A LOS RESULTADOS CON LOS PROVEDORES QUE COTIZARON EN CADA UNO DE LOS EVENTOS
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024*	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA SOLICITUD DE COTIZACION Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION HACIENDO EL ESTUDIO DE MERCADO. SACANDO EL PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PROCESO

Obligación No 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LOS VALORES INCLUYENDO LOS IMPUESTOS DE LEY CONFORME AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024*	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE RELIAZO LA VERIFICACION Y PARA ESTE PROCESO NO SE TUVE EN CUENTA LOS IMPUESTOSTODA VEZ QUE SON EXEPTO DE IVA.
--	--	---

Obligación No 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO JUNTO A LA GERENCIA LOS SIMULADORES PARA SALIR A COTIZAR, TENIENDO LA RESPUESTA DE LOS EVENTOS DE COTIZACIONES CON SU RESPECTIVOS PROVEDORES Y ASI MISMO ELEGIR A UNO DE ELLOS PARA DICHA COMPRA
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024*	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFRENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.

Obligación No 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 *ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO DE MERCADO CONFORME AL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (TIENDA VIRTUAL)
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024*	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO DE MERCADO CONFORME AL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Obligación No 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE ELABORO LOS ESTUDIOS PREVIOS, PACTO DE INTEGRIDAD, RESOLUCION DEL PRESENTE PROCESO RESOLUCION DE ADJUDICACION, EVENTOS DE COTIZACION, POLIZAS, ORDENES DE COMPRA
	303-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	Proceso 303- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE ELABORO TODOS LOS DOCUMENTOS CON RESPECTO AL PROCESO SOLICITUD DE COTIZACION ESTUDIO PREVIO, PACTO DE INTEGRIDAD, RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO

Obligación No 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 COMBUSTIBLE DE EQUIPO FIJO DE INGENIERO.	Proceso 308- CENACAVIACION-2024	SE REALIZO LA COMPRA POR TIENDA VIRTUAL Y SE ESTIPULO LAS ENTREGAS, LOS LUGARES Y LA FORMA DDE PAGO.

Obligación No 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	297-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS CENTROS DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2024"	Proceso 297- CENACAVIACION-2024 (EVALUACIÓN)	EL COMITÉ EVALUADOR HACE LA VERIFICACION Y RECTIFICA QUE UNA DE LAS EMPRESAS SI OFERTO CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y SI ES REQUERIDA

Obligación No 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 via CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



W4310.1

Página 6 de 8

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	297-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS CENTROS DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2024"	Proceso 297- CENACAVIACION-2024 (EVALUACIÓN)	EL COMITÉ EVALUADOR HACE LA VERIFICACION DE LAPARTE ECONOMICA CON LAS OFERTAS PRESENTADAS Y GANA EL PROPONENTE CON EL MENOR VALOR

Obligación No 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	269-MC-CENACAVIACIÓN-2024- TRANSFORMADORES	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	270-MC-CENACAVIACIÓN-2024-PUNTOS LIMPIOS	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	277-MC-CENACAVIACIÓN-CONSULTORIA	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	300-CDC-CENACAVIACIÓN-2024-EDUFEEDBACK Y JUEGOS ADICIONALES	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	303-MC-CENACAVIACIÓN-2024-POWERBI	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS

Obligación No 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	SE ASISTE A LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SOLICITA EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR	REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Obligación No 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones

RTA: SE HACE UN BUEN TRABAJO Y MANTIENE EL AMBIENTE ARMONIOSO

PATRIA HONOR LEALTAD

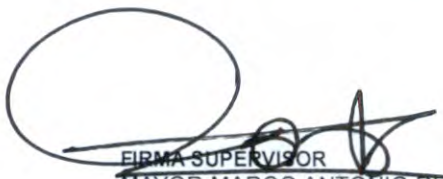
Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
 Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



3083101

	CON TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA CENAC.		
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: 46.200.000 Valor autorizado a pagar: 4.200.000		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Vir. Pago
	PENSIÓN	Porvenir	268.800
	SALUD	Salud total	210.000
	ARL	Positiva	8.800
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>3. Cuenta de cobro</p>		
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <input type="checkbox"/> TOTAL <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>		
16. RECOMENDACIONES	<p>Una vez verificado las obligaciones contractuales, se logra evidenciar que el prestador de servicios durante el mes de octubre de 2024, no ha dado cumplimiento a la obligación No 20 la cual reza: Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes por lo que se le recomienda mejorar y dar cumplimiento a esta actividad, evitando retrasos y futuras novedades.</p>		
17. CONCLUSIONES	<p>Certifico que, en cumplimiento de mis obligaciones como supervisor, realicé la verificación de las obligaciones plasmadas en el presente informe y la verificación del pago ante el operador de la planilla de seguridad social adjunta por el prestador de servicio, la cual cumple con el periodo y valor calculado para el contrato relacionado.</p>		

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C, diciembre, 2024**


FIRMA SUPERVISOR
MAYOR MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA
NUMERO DE CEDULA 1.099.282.027
TELEFONO CELULAR 3144535922

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
 Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



ISO 9001

Página 8 de 8



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

**ANEXO M
MODELO INFORME DE GESTIÓN**

INFORME DE GESTIÓN No. 011

Ciudad (Departamento), fecha: Bogotá D.C, diciembre 2024

1. No. DEL CONTRATO	027-CENACAVIACIÓN-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	<u>24 ENERO 2024</u>
3. PÓLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 14-46-101106167 Aseguradora Seguros del estado Fecha acta aprobación: 27 enero de 2024
4. CRP	No. CDP 5124 Fecha de expedición 18 enero de 2024 Valor CDP: 1.424.287.337.00 No. CRP 17024 Fecha de expedición 29 de enero 2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN. Dependencia: 064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente nación Recurso 10 Valor : 46.200.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<u>1 de febrero 2024</u>
6. CONTRATISTA	Nombre completo Anny Yuricsa Miranda Camargo Identificación 1.070.617.192 Nacionalidad Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 92ª # 72ª-73 – Bogota D.c Teléfono de contacto 3223999482 E-mail de contacto: Mirandacamargo19@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo Mayor MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA Cargo Oficial pre-contractual de CENAC DE AVIACIÓN o Resolución de nombramiento No 2024180001156813 del 19 de enero de 2024.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONÓMICA PARA BRINDAR ASESORÍA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1.Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 3. Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal. 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 5. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique. 6 Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



ISO 9001

económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015. 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular. 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 9. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios. 10. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el manual respectivo. 11. Analizar, proponer y proyectar cuando sea el caso las modificaciones al pliego de condiciones o la invitación pública con el fin de expedir las adendas correspondientes. 12. Solicitar el concepto de Comercio Exterior, para establecer los términos y condiciones que apliquen al proceso en etapa precontractual, así como el concepto final para la elaboración del contrato. 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. Asimismo, tener en cuenta disposiciones referente a la TRM vigente y autorizada por el MDN (en caso que aplique) 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 18. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 19. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación, de manera objetiva e imparcial, en cumplimiento de los principios Constitucionales y demás normas que regulan la materia. 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo. 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos. 22. Asistir a las audiencias de adjudicación y/o ponencias y sustentar ante el comité de adquisiciones y/o oferentes, las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas. 24. Realizar la verificación de la garantía única en cualquiera de las etapas del proceso, aprobación en SECOP II y emitir el pantallazo de verificación correspondiente y/o dejar la constancia correspondiente (ver formato de guía emitida por el CENAC de AVIACION) 25. Verificar que la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVIACION solicitando al supervisor los requerimientos económicos, para

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



efectos de la liquidación de los contratos. 26. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos durante todas las etapas del proceso y coadyuvar en la solución de conflictos o contingencias que se presenten. 27. Elaborar las minutas de contratos modificatorios, adiciones o prorrogas que por reparto le sean asignadas. 28. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes económicas presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución a solicitud del Ordenador del Gasto. 29. Una vez adjudicado o declarado desierto el proceso, entregar al Suboficial de Perfeccionamiento de la CENAC de Aviación, en un plazo máximo quince (15) días calendario, la carpeta maestra, con todos los soportes y firmas correspondientes. 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su Delegado lo requieran, y en caso de imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia. 31. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma que imposibiliten el cumplimiento del proceso contractual. 32. Asesorar con lealtad, buena fe en todas las etapas de contratación para evitar dilaciones injustificadas en la gestión contractual. 33. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 34. Asistir de manera voluntaria cuando se requiera a las pruebas de poligrafía y EYEDTECT (Componente de detección ocular) 35. Asesorar y actuar de manera ética, a fin de evitar la fuga total, parcial de información no autorizada, salvaguardando el contenido de los documentos que no se hayan publicado en las diferentes etapas contractuales. 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones. 37. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto o su delegado, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 38. Abstenerse de brindar asesoría o realizar cualquier tipo de acompañamiento a empresas o personas naturales, que estén o hayan estado incurso en los procesos contractuales que adelanta la CENAC DE AVIACIÓN.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS"	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFERENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFERENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.

Obligación No 2. Verificar que las cotizaciones recibidas sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LOS EVENTOS DE COTIZACIONES POR TIENDA VIRTUAL YA QUE EL PROCESO FUE ACUERDO MARCO
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA SOLICITUD DE COTIZACION Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION HACIENDO EL ESTUDIO DE MERCADO

Obligación No 3 Verificar conformación de precios de referencia, conforme al análisis de las diferentes métricas estadísticas, análisis del sector, análisis de mercado, antecedentes, especificaciones técnicas, con el fin de optimizar el presupuesto y la observancia de los principios que rigen la contratación estatal.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LOS EVENTOS DE COTIZACIONES Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION CONFORME A LOS RESULTADOS CON LOS PROVEDORES QUE COTIZARON EN CADA UNO DE LOS EVENTOS
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI. A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA SOLICITUD DE COTIZACION Y SE HIZO LA RESPECTIVA VERIFICACION HACIENDO EL ESTUDIO DE MERCADO, SACANDO EL PRECIO DE REFERENCIA PARA EL PROCESO

Obligación No 4. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZO LA VERIFICACION DE LOS VALORES INCLUYENDO LOS IMPUESTOS DE LEY CONFORME AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE RELIAZO LA VERIFICACION Y PARA ESTE PROCESO NO SE TUVE EN CUENTA LOS IMPUESTOSTODA VEZ QUE SON EXEPTO DE IVA.
--	--	--	---

Obligación No 6. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos desde el punto de vista económico, bajo los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO JUNTO A LA GERENCIA LOS SIMULADORES PARA SALIR A COTIZAR, TENIENDO LA RESPUESTA DE LOS EVENTOS DE COTIZACIONES CON SU RESPECTIVOS PROVEDORES Y ASI MISMO ELEGIR A UNO DE ELLOS PARA DICHA COMPRA
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO PREVIO ACORDE A LA ESTRUCTURACION DE LA PARTE ECONOMICA CON EL ESTUDIO DE MERCADO, ESTUDIO DE LA ECONOMIA, PRECIOS DE REFERENCIA Y COTIZACIONES A LLEGADAS.

Obligación No 7. Revisar que el análisis del sector desde el punto de vista económico, de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>; así mismo observar los documentos guías que emitan los Entes Rectores Internos y Externos sobre el tema en particular.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO DE MERCADO CONFORME AL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (TIENDA VIRTUAL)
	310-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"	Proceso 310- CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE REALIZA EL ESTUDIO DE MERCADO CONFORME AL MANUAL DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Obligación No 8. Elaborar los documentos generados dentro del proceso de contratación en cualquiera de sus etapas, en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL BAAAS	Proceso 308-CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE ELABORO LOS ESTUDIOS PREVIOS, PACTO DE INTEGRIDAD, RESOLUCION DEL PRESENTE PROCESO RESOLUCION DE ADJUDICACION, EVENTOS DE COTIIZACION, POLIZAS, ORDENES DE COMPRA
	303-CENACAVIACION-2024 ADQUISICION SUSCRIPCION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DE MICROSOFT POWER BI, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024	Proceso 303-CENACAVIACION-2024 (ESTRUCTURACION)	SE ELABORO TODOS LOS DOCUMENTOS CON RESPECTO AL PROCESO SOLICITUD DE COTIZACION ESTUDIO PREVIO, PACTO DE INTEGRIDAD, RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO

Obligación No 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios económicos entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	308-CENACAVIACION-2024 COMBUSTIBLE DEEQUIPO FIJO DE INGENIERO.	Proceso 308-CENACAVIACION-2024	SE REALIZO LA COMPRA POR TIENDA VIRTUAL Y SE ESTIPULO LAS ENTREGAS, LOS LUGARES Y LA FORMA DDE PAGO.

Obligación No 20. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015 y las directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente a través de los documentos expedidos por el mismo

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	297-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS CENTROS DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2024".	Proceso 297-CENACAVIACION-2024 (EVALUACIÓN)	EL COMITÉ EVALUADOR HACE LA VERIFICACION Y RECTIFICA QUE UNA DE LAS EMPRESAS SI OFERTO CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y SI ES REQUERIDA.

Obligación No 21. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes de manera oportuna, teniendo en cuenta los cronogramas establecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
 Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	297-CENACAVIACION-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS CENTROS DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATE Y SEGURIDAD DE AVIACIÓN I Y II, A EJECUTAR EN VIGENCIA 2024"	Proceso 297-CENACAVIACION-2024 (EVALUACIÓN)	EL COMITÉ EVALUADOR HACE LA VERIFICACION DE LAPARTE ECONOMICA CON LAS OFERTAS PRESENTADAS Y GANA EL PROPONENTE CON EL MENOR VALOR

Obligación No 23. El Comité Estructurador deberá entregar los documentos originales y firmados, emitidos dentro del proceso a la Sección Precontractual, al vencimiento del término para ejercer esta función (hasta el acto cierre), con plazo máximo de 24 horas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	269-MC-CENACAVIACION-2024-TRANSFORMADORES	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	270-MC-CENACAVIACION-2024-PUNTOS LIMPIOS	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	277-MC-CENACAVIACION-CONSULTORIA	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	300-CDC-CENACAVIACION-2024-EDUFEEDBACK Y JUEGOS ADICIONALES	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS
	303-MC-CENACAVIACION-2024-POWERBI	Proceso 269 CENACAVIACION-2024	SE REALIZA LA ENTREGA DE CARPETA CON LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS

Obligación No 30. Asistir de manera obligatoria a todas las reuniones de seguimiento contractual cuando el Ordenador del Gasto o su delegado lo requieran, y en caso se imposibilidad informar con un tiempo no inferior a 24 horas los motivos de la inasistencia

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	N/A	SE ASISTE A LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SOLICITA EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR	REUNIONES DE SEGUIMIENTO

Obligación No 36. El contratista deberá mantener un ambiente laboral armonioso que no afecte el estricto cumplimiento de sus obligaciones

RTA: SE HACE UN BUEN TRABAJO Y MANTIENE EL AMBIENTE ARMONIOSO CON TODO EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA CENAC.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá D.C, diciembre, 2024



FIRMA CONTRATISTA
Amy Yuricsa Miranda Camargo

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19– Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



SC5310-1



SuAporte |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-16, 09:04:04 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 75013227

Periodo Cotización:

noviembre de 2024

Periodo Servicio:

noviembre de 2024

PAGADO 13/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANNI YURICSA MIRARDA CAMARGO		
Documento	CC1070617192	Dirección	CL 21 #96 G - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223999482
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total													
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET.P	TDE	TAE	TIP	VSP	COR	VST	SLM	ISE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAZ/APP	DIAZ/EP	DIAZ/CCF	DIAZ/CS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1070617192	ANNY YURICSA MIRARDA CAMARGO	59	00																					(230301) PORVENIR	\$ 1.680.000	\$ 268.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.680.000	\$ 210.000	0,522	\$ 1.680.000	\$ 8.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 487.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.680.000	\$ 1.680.000	\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 487.600	\$ 0	\$ 487.600





SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-16, 09:04:02 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 75013228

Periodo Cotización:

diciembre de 2024

Periodo Servicio:

diciembre de 2024

PAGADO 13/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANNI YURICSA MIRARDA CAMARGO		
Documento	CC1070617192	Dirección	CL 21 #96 G - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3223999482
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos		Cajas			Parafiscales				Total														
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RETP	IE	IEE	IEE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	LOE	LMA	VAC	AVP	VCT	ARP	Disa EPS	Disa ARP	Disa CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1070617192	ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO	59	00																			0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.680.000	\$ 268.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.680.000	\$ 210.000	0,522	\$ 1.680.000	\$ 8.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 487.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.680.000	\$ 1.680.000	\$ 1.680.000	\$ 0	\$ 268.800	\$ 210.000	\$ 8.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 487.600	\$ 0	\$ 487.600



Bogotá D.C, diciembre 2024

CUENTA DE COBRO N 011

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

**EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
CENAC AVIACION**

Debe A:

ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO
C.C. 1.070.617.192

LA SUMA DE \$4.200.0000

Por concepto de: CONTRATO 027-CENACAVIACION-2024 – OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA ECONOMICA PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC DE AVIACIÓN.

Cuenta número: 488428641507

Cuenta: AHORROS

Banco: DAVIVIENDA

Ciudad y País: Bogotá D.C- Colombia


ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO
C.C. 1.070.617.192



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5003532661-2024
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD Batallón Abast. Aviacion EJC	NIT 830039207-8	CODIGO EBAA	ALMACEN	FECHA 17.12.2024	CIUDAD Bogotá D.C.
PROVEEDOR ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO	NIT 1070617192	CODIGO	No. PEDIDO 4500473139	DESTINO	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO 011 / CONT.027-CENACAVI-2024 / TECNICOS ASISTENCIALES

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN. /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
				SERV.PROF.ASESOR ECONOMICO		1,00	UN	4.200.000,00	4.200.000,00

TOTALES

4.200.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE


TA17. SANDRA PATRICIA TRUJILLO CARDENAS
COMPRAS FACTURACIÓN

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA


CR. HECTOR GERMAN CRUZ LARA
DIRECTOR CENAC ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHocubillo Oscar Fernando Cubillos Vargas
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-19-6:37 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Table with columns: Numero, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Valor Inicial, Valor Total Operaciones, Valor Actual, Saldo x Ordenar, etc.

TERCERO

Table with columns: Identificacion, Razon Social, Cuenta Bancaria, Tipo, Ahorro, Estado, Activa, Documento Soporte, Fecha, etc.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

Table with columns: Dependencia, Posicion Catalogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Atributo Contable, Fecha Operacion, Valor Inicial, Valor Operacion, Valor Actual, Saldo x Ordenar.

Objeto: CTO 027CENACAVI2024 GG - R10 - INF11 - ARS 11 SUP. MY. MARCO ANTONIO RUEDA ARIZA

PLAN DE PAGOS

Table with columns: Dependencia de afectacion de PAC, Posicion del Catalogo de PAC, Fecha de Pago, Estado, Valor a Pagar.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

Table with columns: Posicion del Catalogo de Pago, Identificacion, Nombre Beneficiario, Base Gravable, Tarifa, Valor Deducion, Saldo Disponible para Ordenar.

Handwritten signature and text: CR HECTOR GERMAN CRUZ LARA, ORDENADOR DEL GASTO CENACAVI



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Mhdabarboa DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-12-28-11:52 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	516588624	Fecha Registro:	2024-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	244824	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2024-12-27	Código de Referencia:	04500044600516588624		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	4.200.000,00	Valor Deduciones:	41.000,00		Valor Neto:	4.159.000,00	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	4.200.000,00	Valor Deduciones	41.000,00	Valor Neto	4.159.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS										
Números					No Recaudó:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00			Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00			Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00			Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00			Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	1070617192	Razón Social:	ANNY YURICSA MIRANDA CAMARGO					Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA										
Número:	488428641507	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN					Número:	027-CENACAVIACION-2024	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2024-12-23
Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final										

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)													
	Nación	10	CSF	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR REINTEGRADO	VALOR REINTEGRADO	
2-01-05-01-01-03-05	RETENCIONICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,966 %	41.000,00	41.000,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION		1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2024-12-27	4.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada	

SV. DAGOBERTO BARBOSA ACOSTA - Tesorero CENACAVI